

Las casas palacio del siglo XVI en Zaragoza.

URSULA HEREDIA LAGUNAS

Orígenes y evolución, contenidos autóctonos y corrientes de influencia

La vida en Aragón se desenvuelve en un medio de subsistencia agrícola. La vivienda aragonesa se desarrolla dentro de un núcleo de población a diferencia del País Vasco o Cataluña.

En los ambientes nobles, el palacio debería ser un índice de prepotencia de la familia, el modo de vida de la alta sociedad de la época requería salones espaciosos para su desenvolvimiento. Se requiere asimismo cierta independencia entre los ámbitos donde se desenvuelve la vida de los señores y la del servicio.

El palacio del s. XVI ya no tiene asomos de castillo feudal.

En el siglo XVI cristaliza la casa palacio, cuyas primeras manifestaciones surgieron en el s. XV.

El clima es un factor determinante en la concepción de la casa palacio del s. XVI junto con la condición agrícola del territorio y las costumbres sociales de la época.

Las extremadas temperaturas alcanzadas en la ciudad limitan el número de vanos y amplían el espesor de los muros de cerramiento, de forma que garanticen el aislamiento del exterior, desechando cualquier tipo de cubierta, incapaz de absorber las deformaciones que tales cambios de temperatura originan. El aprovechamiento máximo de las posibilidades de asoleo y luz natural lleva a la utilización de la técnica antigua de los derrames interiores y exteriores de los vanos.

Sobre las bases ineludibles que suponen los contenidos autóctonos, el clima, el suelo y la costumbre, la primera influencia clara que se observa en la casa palacio aragonesa, es *la herencia islámica*.

La situación de los musulmanes aragoneses debió ser difícil tras la conquista de Zaragoza en 1118, hasta su expulsión definitiva en 1610, pasando de dominadores a dominados.

El espíritu del Islam se manifiesta en la casa palacio aragonesa (austera y cristiana) de modo sutil y profundo. El sentimiento de privacidad, de introversión está patente en toda la arquitectura aragonesa de la que son

claro exponente las casas-palacio del s. XVI de concepción muy cerrada, muy privada destacando en su tratamiento, la sobriedad exterior, con la riqueza interior (patios, artesonados, alfarjes, bóvedas de escaleras, etc.).

En lo constructivo el influjo es claro y patente. Los siglos del Mudéjar en que el alarife musulmán es mano de obra especializada, de indiscutible competencia, siembran Aragón de construcciones cristianas de sabor oriental. Se constituyen maestros del ladrillo y del yeso y con estos materiales consiguen la máxima expresión de la Arquitectura Aragonesa.

Sin duda las antiguas casas de los labradores serían revocadas y posiblemente encaladas a juzgar por el apelativo de «Ciudad Blanca» con que El Edrisi se refiere a Zaragoza. El tema frecuente del paseador o solana con que contaban aquellas casas en su última planta ha permanecido a lo largo del desarrollo de la arquitectura aragonesa, cristalizando en la galería de arquillos o logia que perdura hasta el s. XVIII.

Otros orígenes de la galería aragonesa

Las moradas mahometanas solían tener como remate de las fachadas una galería o paseador abierto.

El adarve o camino de ronda superior, almenado, en los castillos, sirviendo en épocas de paz de paseo y solana a los señores.

El cadahalso militar, construcción provisional de madera que coronaba las cortinas de la fortaleza.

Si bien la galería es característica de la casa española de todas las regiones, su origen musulmán es claro, ya que en regiones menos islamiadas no alcanzó el grado de difusión que obtuvo en Aragón.

Este tipo de galería, se generaliza en el s. XVI, adquiriendo carácter más compositivo que práctico, trasladándose a construcciones en las que ya nada tiene que ver con su origen. Las iglesias mudéjares coronan sus lienzos con logias y en ocasiones se añade la logia a construcciones de siglos anteriores que carecían de ella, como en la iglesia parroquial de Murillo de Gállego donde la galería de ladrillo se elevó sobre la fábrica de sillería románica del s. XIII.

Otros elementos de influencia morisca son los miradores o torreones, encima de la logia, en la cubierta (Palacio de los Luna).

El tránsito de castillo defensivo al palacio, del aislamiento en el monte al ambiente urbano, no fue repentino existiendo fases intermedias en su evolución. El aspecto de castillo fortaleza no se abandona en los primeros palacios urbanos. Los torreones palacio se dan en Centro-Aragón, del s. XV perdura en Zaragoza el Torreón de Fortea.

Las galerías de dintel son más antiguas que las de arcos, evolucionando éstos desde los de influencia goticista (s. XV) conopiales, mixtilíneos, etc., a los de medio punto de doble rosca, que cristalizan en el s. XVI y son los más utilizados, perdurando hasta el s. XVIII.

Podrían buscarse otras influencias moriscas en la casa palacio aragonesa en su disposición entorno al palacio, así como en la organización interior de las estancias en alcobas (las alhamias musulmanas). El salón alargado con alcobas en sus extremos abierto al central por grandes vanos, contiene vestigios de tradición musulmana.

El especial cuidado con que se adorna la bóveda sobre la escalera principal, manifestándose al exterior por un tosco cubo de ladrillo cubierto a cuatro aguas, pertenece al patrimonio de lo musulmán. Nunca la cúpula destaca al exterior, el lujo, el cuidado queda hacia dentro, así las maravillosas techumbres de la Sala de Comares, o de los Abencerrajes, o de las Dos Hermanas de la Alhambra se enmascaran hacia el exterior mediante volúmenes puros cuya expresividad es ajena por completo a la de su contenido.

La utilización de alfarjes y artesonados llega hasta el s. XVII, a finales del cual empieza a tomar incremento la construcción de cielorasos de yeso.

El uso de tapices sobre muros desnudos, carentes de decoración, como son la mayoría de los de los palacios (Reyes Católicos en la Aljafería) es reminiscencia oriental y tiene que ver con los interiores entelados de las tiendas de campaña.

Los temas decorativos definidos en la época mudéjar se mantienen en los interiores hasta bien entrado el s. XVIII a veces los motivos ornamentales no son mudéjares, pero su tratamiento lo es completamente.

En el uso de fábricas y aparejo de ladrillo es quizá donde la tradición mudéjar es más clara. Además de los aleros de zapata de madera labrada al modo gótico-mudéjar, los aleros de ladrillo o de teja y ladrillo, aplantillados o no, continúan durante la Edad Moderna, fieles a los patrones mudéjares.

La configuración de los arquillos de las logias altas con toda su diversidad de posibilidades se realiza dentro del influjo mudéjar.

El uso de la bóveda tabicada de ladrillo tan utilizada en las iglesias gótico-mudéjares pasa a los palacios del s. XVII y XVIII.

Si importante es la intervención de lo islámico en lo aragonés, la arquitectura de la región no se consagra, sino bajo el influjo renacentista.

Influencia de la arquitectura cristiana medieval

Se ha hablado ya del papel del castillo aislado o defensivo en la formación del palacio ciudadano, de la evolución, a partir del derrocamiento de los castillos, por el afán centralista del s. XV.

En la configuración del patio aragonés, es de tener en cuenta por su influencia, el patio gótico catalán y el de los palacios medievales castellanos.

Para Chueca el patio aragonés es un «compromiso entre el castellano y el catalán».

La influencia de la arquitectura de los reinos cristianos no ha llegado pura a la casa aragonesa sino a través del mudéjar. A excepción de algunas

casas-palacio de la zona pirenaica, directamente influidas por lo catalán en la zona del Sobrarbe y Ribagorza, el resto de Aragón no manifiesta salvo en detalles aislados (ventanas, etc.) reminiscencias del gótico catalán.

A pesar de que Aragón y Cataluña formaban parte de la misma Corona, sus arquitecturas de aquel tiempo son dispares, dado que cada uno de los antiguos reinos conserva su peculiar organización.

Influencia renacentista

Paralelamente al desarrollo del mudéjar, el s. XVI trae a Aragón la influencia renacentista.

Aunque la aceptación del nuevo estilo está mediatizada por las tradiciones constructivas de origen musulmán no cabe duda que durante el Renacimiento la arquitectura centro-aragonesa adquiere su expresión más exacta.

La idea de compacidad y de unidad del palacio renacentista se asimila rápidamente en Aragón.

Existe una indudable semejanza entre la idea volumétrica que presenta el palacio florentino del primer Renacimiento y el palacio aragonés de los s. XVI y XVII. La similitud se acusa también en planta. Así la disposición del palacio de los Luna de Zaragoza, tiene más de una coincidencia con las de los palacios italianos.

Existen sin embargo claras diferencias. La arquitectura aragonesa es mucho más adintelada que la florentina. Excepto los arcos de acceso a los palacios (de medio punto en el s. XVI) y la galería alta o logia, el resto de los vanos son generalmente adintelados. El aspecto exterior del edificio es análogo en volumen, son paralelepípedos impenetrables, y aunque la arquitectura aragonesa aligera las fachadas, con la logia de arquillos, de la que carecen los palacios italianos. En los paramentos lisos de ladrillo de los palacios aragoneses hay una austeridad que no existe en los italianos que rompen con entablamentos y molduras la monotonía de los paramentos.

El gran alero volado, de piedra generalmente en Italia, de madera en los más importantes ejemplos aragoneses, desempeña en ambos análogo papel, limitar y componer superiormente el volumen.

La situación del acceso con respecto al patio, sigue en Aragón una tradición más musulmana evitando que el paso del zaguán al patio se realice por uno de sus ejes de simetría, a diferencia de la mayoría de los accesos a los patios italianos, compositivamente los patios aragoneses optan por el dintel en planta baja y la estructura no es nunca abovedada, sino formada por vigas puente.

El abovedamiento de los patios, se dejó para la arquitectura monástica.

Si bien el origen de esta arquitectura renacentista aragonesa, como de cualquier otra, está en el Renacimiento italiano, España matiza de formas tan peculiares el Renacimiento (estilo plateresco, Reyes Católicos) que ad-

quiere expresión propia. La revitalización del concepto de la arquitectura latente desde el Imperio Romano, es en España un ingrediente que unido al sustrato mudéjar y al gótico configuran el más original y exótico de los estilos europeos de la época.

El influjo fue continuando, hubo artistas, especialmente escultores que se formaron en Italia, como los Morlaes o Tudelilla. Su labor no se limita a la imitación de las formas aprendidas, sino que fue una interpretación de las mismas dentro de la tradición regional.

El uso de los órdenes clásicos, es al principio más escultórico que arquitectónico. En el s. XVI el estilo nuevo accede a la arquitectura fundamentalmente en la decoración de los patios interiores preferentemente se inscribe en los antepechos (medallones, conchas y hojarasca plateresca) como en el Patio de la Infanta, o el de la Casa Pardo otras veces ocupa el espacio existente entre los arcos de la galería alta, como en el Palacio de los Montemuzo, todos ellos obras del siglo XVI.

Así vemos reminiscencias goticistas en algunos palacios del s. XVI, como el Palacio Azara, o el de los Torrero, en que se utilizan las arquerías conopiales en la primera planta del patio. Estas actuaciones fueron utilizadas asimismo en las logias, en la plaza de Juslibol y Villamayor, vemos edificios de la época, con galería de arquillos conopiales. A medianos de siglo, el arco de medio punto se generaliza en todas las galerías. Todas las galerías de los patios son ya de medio punto sobre columnillas de orden clásico, en planta primera. En planta baja cuenta con columnas y dinteles con zapata de apoyo de éstos sobre los capiteles. Las columnas de planta baja igualmente clásicas, presentan la particularidad, numerosas veces de un anillo que se dispone a la altura del tercio inferior del fuste, el cual presenta estrías (Palacio de los Condes de Sástago, Palacio de Montemuzo).

El patio, al igual que los palacios italianos y españoles de la época es el centro de la ordenación espacial del palacio con el mantenimiento del patio central la casa-palacio aragonesa sigue la tradición compositiva mediterránea.

La tradición del patio en la casa aragonesa se remonta a la dominación romana, alterándose la tipología pasando al patio musulmán de los pórticos enfrentados y muy calados, volviendo con posterioridad al patio de planta cuadrada que cristaliza en el Renacimiento.

Dentro de la aceptación del patio renacentista la mentalidad musulmana subyace en el aragonés, en el carácter privado e intimista de que dotó a sus palacios mediante la utilización interior de los recursos decorativos, los antepechos de yeso labrado, en planta y escalera, nunca aparecen en las sobrias fachadas, se mantiene la idea de privacidad en todo lo mahometano y se responde a la concepción manierista del espacio.

Casa-palacio de C/ Don Juan de Aragón, n.º 7

Referencia histórica

Se desconoce el nombre de la familia que construyó el palacio si bien existen varias atribuciones, según Oliván Bayle pudo pertenecer al Conde de Robles, cuya casa-palacio se sabe estaba localizada en la misma calle. Cristóbal Guitart vincula esta casa a un cargo eclesiástico de La Seo. La denominación de Casa Armijo procede del nombre de sus últimos propietarios. Ante la oscuridad de sus orígenes nos referimos a ella como D. Juan de Aragón, n.º 7.

Antecedentes

El edificio de referencia fue declarado en ruina en mayo de 1969.

En agosto de 1969 se declara Conjunto Histórico-Artístico el Barrio de La Seo, en el que se encuentra localizado.

En junio de 1971 iniciado el derribo del edificio, el Comisario de Zona ordena su paralización, dando cuenta a la Dirección General de Bellas Artes. El edificio estaba parcialmente demolido, conservándose la fachada de c/ D. Juan de Aragón, parte de la recayente a la c/ del Lucero y sus correspondientes crujías paralelas, que rodean el patio.

En mayo de 1978 se incoa como Conjunto Histórico-Artístico el Caso Antiguo de la ciudad.

En abril de 1979 el Ministerio de Cultura adjudica con carácter de urgencia las obras de consolidación del edificio por un valor de 8.600.000 ptas. Las obras fueron realizadas bajo la dirección técnica del Arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes Sr. Almagro. Consolidaron la fachada y crujía recayente a la c/ D. Juan de Aragón, parte de la fachada recayente a c/ del Lucero y el alero en su totalidad.

En abril de 1984 fue aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento la Adaptación-Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, en cuyo catálogo está incluido el edificio de referencia con la categoría de Monumento.

Tras diversos informes sobre el peligroso estado en que se encuentra el edificio y en evitación de daños a personas o cosas y tendentes a la conservación de aquellas partes del mismo (patio y fachada) que así lo requieren, por orden de la Alcaldía-Presidencia de 13 de septiembre de 1985 se aprueba la realización de las obras de carácter urgente por la empresa Tricas Comps S.A. y bajo la dirección técnica de la Arquitecto que suscribe, consistentes en:

- Apuntalamiento y posterior consolidación de la zona de fachada recayente a la c/ del Lucero, que se encuentra en mal estado.
- Apuntalamiento de las zonas del sótano localizadas bajo el patio.
- Consolidación a nivel de sótano de los pilares de ladrillo que soportan las columnas del patio.

En mayo de 1989 se realizan con carácter urgente por la empresa Rubio Morte S.A. y bajo la dirección técnica de la Arquitecto que suscribe, la consolidación de la zona de fachada colindante con el número 9 y medianería con el mismo (en primera crujía).

Descripción

Localizado en el centro de la ciudad, junto a la Catedral de La Seo. Ocupa un solar de esquina con fachada a las calles D. Juan de Aragón y Lucero.

Se trata de un edificio de reducidas dimensiones que cumple con las constantes tipológicas de las casas palacio aragonesas que alcanzar su esplendor en el s. XVI.

La crujía de fachada c/ D. Juan de Aragón, c/ del Lucero rodea el patio de reducidas dimensiones en torno al que se desarrolla el edificio. Al fondo de la parcela, y en el ángulo c/ del Lucero, c/ Pabostría, se localiza un patio secundario.

Consta de planta sótano que ocupa toda la superficie del edificio. En la zona bajo el patio, pilares de ladrillo de planta cuadrada, soportan las columnas y la gran bóveda de cañón sobre la que apoya el suelo del patio.

El patio es de planta cuadrada, de 3,20 mts. a ejes de columnas, adintelado en planta baja sobre esbeltísimas columnas anilladas, estriadas, con capitel jónico, análogas a las del Palacio de los Condes de Sástago, de Montemuzo, etc., son de piedra de yeso (alabastro) tan abundante en la zona, en aquella época. La galería alta, con dos arquerías de medio punto por lado, sobre columnillas estriadas con capitel jónico y basa. Sobre la arquería quedan restos del alero de madera, con decoración de triglifos.

El edificio consta de planta sótano, baja, entreplanta, planta principal y planta 1.^a, a la que da la logía. Los forjados de madera moldurada son los originales, salvo el correspondiente a la planta baja localizado en crujía de fachada principal (de hormigón y viguetería metálica) sustituido en la consolidación realizada por Bellas Artes.

Las características constructivas son las habituales de la época, muros de carga de ladrillo, cimentación por arcos igualmente de ladrillo, vigería de madera, forjados de revoltón de ladrillo, carpintería y aleros de madera, etc.

El alero de fachada, de madera, es del tipo denominado de correas con grandes ménsulas decoradas, sobre las que apoya la correa que soporta a su vez los canecillos. La escalera fue reformada, no existiendo vestigios de la original, conservándose únicamente en el patio, el arco de acceso a la misma, que siguiendo la tipología habitual, se localiza adosada al mismo.

Estado del edificio

El edificio fue empezado de demoler, y por tanto ha desaparecido parte del mismo. En la actuación realizada por Bellas Artes se consolidó la crujía de fachada principal, recalzando cimientos, sustituyendo el forjado de planta baja y las cubiertas, consolidándose y restaurándose el alero.

El resto del edificio está en estado ruinoso. Se conserva el patio, en planta baja y alta (al que se añadió una segunda planta).

Se conserva asimismo la fachada a c/ del Lucero que si bien está atada, mediante llaves de hormigón, a la crujía de fachada principal (en la zona inmediata a ella) se encuentra desplomada en la parte superior.

La bóveda del sótano, en la zona del patio se encuentra agrietada, habiendo iniciado su hundimiento (en el transcurso de las obras de ejecución esta zona está apeada con ladrillo).

La degradación del patio es considerable (vigas y zapatas de madera), éste se conserva en su totalidad en planta baja. En la galería alta de las ocho columnillas se han perdido dos, por reformas efectuadas de apertura de vanos.

El edificio ha sufrido numerosas modificaciones a lo largo de su historia exteriormente, conserva el acceso en arco de medio punto, totalmente de ladrillo, apreciándose en las fábricas, que los vanos han sido modificados en varias ocasiones.

Intervención y propuesta de reutilización.

(Proyecto Básico de Consolidación y Restauración, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en mayo de 1987, redactado por la arquitecto que suscribe).

La intervención propuesta es la consolidación y restauración de las partes del edificio que así lo permiten, en base a su estado e interés, es decir, parte del sótano, fachadas, crujías de fachada principal (ya consolidada en parte) y patio, demolición de fábricas en mal estado y nueva construcción de las zonas desaparecidas devolviendo al edificio la ocupación y volumen originales para su posterior reutilización.

Así se obtiene un edificio consolidado estructuralmente, con espacios de amplitud considerable teniendo en cuenta las reducidas dimensiones del mismo, dispuesto en torno al patio y núcleo de comunicaciones verticales y servicios. Tipológicamente, la caja de la escalera, se disponía en las casas palacio del s. XVI adosada al patio siendo generalmente de tres tramos, el único dato que poseemos es el arranque de la misma a través del arco de medio punto. Dada la altura existente entre forjados, el desarrollo de la escalera condiciona las dimensiones de ésta, así como la existencia de la denominada entreplanta (localizada a media altura de las columnas) y la esbeltez de éstas (6,50 mts.). La escalera principal conduce a la entreplanta y planta principal. El patio recupera las dos plantas eliminando la tercera planta añadida con posterioridad. La caja de escalera sobrepasa la altura

del patio abriendo vanos en arco de medio punto y abovedándose el remate de la misma.

El acceso a la planta alta, se realiza a través de escalera independiente localizada al fondo de la parcela.

En planta sótano, se propone la ampliación del mismo recuperándose la zona probablemente condenada con posterioridad. El acceso al mismo se mantiene en la crujía de fachada principal.

En cuanto a fachadas se proyecta la ordenación de vanos, conservando los existentes, en la medida de lo posible, así se abre un balcón de características análogas a los existentes en planta principal.

Se proyecta la restauración del patio que conserva la viguería moldurada, así como una techumbre de madera, de reducidas dimensiones. Se regulariza el patio posterior, eliminando un saliente existente.

En planta principal se conecta la caja de escalera con la galería alta, y zona de acceso adosada a aquélla, mediante vanos en arco de medio punto, solución habitual en este tipo de edificios (Sástago posee arquería en dos lados de la caja de escalera) que enriquece el diseño espacial del edificio.

Se establece en la solución propuesta, un único núcleo de comunicaciones y servicios resolviéndose la comunicación horizontal a través del patio.

Concluyendo, la propuesta es de consolidación y restauración y reconstrucción de la edificación desaparecida o en mal estado obteniéndose espacios amplios con gran calidad espacial, y flexibilidad de uso adecuados a todo tipo de actividades culturales, conservatorio de música, museo, oficinas, locales arqueológicos, etc.

Casa palacio de los marqueses de Montemuzo

Referencia histórica

Apenas hay referencias literarias, de la casa hasta época reciente, y en ningún caso ofrecen datos acerca del origen de su construcción a finales del s. XVI.

Incluso la denominación de Palacio de Montemuzo es muy reciente, debido sin duda a que este título es de concesión decimonónica a una familia oriunda de Castilla, asentada secularmente en Huesca.

Hasta 1805 la familia no recibe el título real, siendo Manuel de Oña San Juan y Dolz de Espejo, primer Marqués de Montemuzo (y Vizconde de Cleriguet) que fue, como era habitual en la nobleza y alta burguesía regidor perpetuo del Hospital Real y General de N.^a Sra. de Gracia.

Desde este momento la propiedad del edificio pasará por varios miembros de la familia, produciéndose varios cambios dinásticos.

Antecedentes

Declaración de ruina ordinaria de los edificios en febrero de 1976.

Incoación como Monumento de Interés Histórico-Artístico del Ministerio de Cultura, diciembre de 1977.

La Comisión Provincial de Patrimonio Cultural, informa que «además de no proceder su demolición deben adoptarse las medidas necesarias para su restauración, habida cuenta los altos valores que posee, históricos y arquitectónicos...», septiembre de 1979.

Tras diversos requerimientos del Excmo. Ayuntamiento la propiedad adopta medidas de seguridad en el medianil.

En enero de 1984, ante el estado del edificio y por considerar el Ayuntamiento que las medidas adoptadas son insuficientes, el Ayuntamiento requiere de nuevo a la propiedad, para la toma de medidas de seguridad.

En noviembre de 1984 se produce el hundimiento de la zona central del edificio, donde se sitúa el patio (dos lados de éste y la crujía perpendicular a fachada).

Requerida de nuevo la propiedad para la adopción de medidas de seguridad y transcurrido el plazo concedido para la realización de las mismas, el Excmo. Ayuntamiento las ejecuta subsidiariamente iniciándose las obras en diciembre de 1984 por la empresa Tricas Comps S. A., consistentes en:

- Toma de medidas de seguridad con respecto a la vía pública, calle Santiago y calle Espoz y Mina.
- Apuntalamiento que garantice la seguridad de los trabajos a realizar.
- Apeo mediante fábrica de ladrillo y/o puntales de los forjados del edificio, operándose de abajo a arriba (incluido el sótano si lo hay).
- Macizado de vanos (mediante muro de ladrillo) exteriores y aquellos interiores que no impidan la ejecución de las obras.
- Atestiguamiento de las grietas aparecidas en el medianil con el edificio n.º 39 de la calle Don Jaime I, y posible toma de medidas de seguridad caso de observarse que continúa el movimiento.
- Reparación de medianiles afectados con los edificios colindantes.
- Recubrimiento provisional de las zonas de cubierta en mal estado para evitar nuevas entradas de agua.
- Una vez realizados los apeos y demás tomas de medidas de seguridad, se procederá al derribo del edificio número 38 de la calle Santiago, que está declarado en ruina en fecha 25 de febrero de 1976.
- A continuación a través del solar obtenido, se desescombrará la zona hundida. El desescombro se realizará a mano y en presencia de la Sección de Patrimonio Histórico-Artístico Municipal para seleccionar y retirar los materiales (basas, capiteles, etc.) procedentes del patio. Determinándose por el Ayuntamiento a medida que se efectúa el desescombro, si los restos del patio pueden ser conservados in situ o deben ser desmontados para su posterior recuperación por anastilosis.

El día 7 de noviembre de 1985 comienzan las citadas obras bajo la dirección facultativa de la arquitecta que suscribe, por la empresa Tricas Comps S.A.

En mayo de 1985, se firmó entre la propiedad y el Ayuntamiento un convenio urbanístico a través del cual, pasaban a ser propiedad municipal las edificaciones: c/ Santiago n.º 36 (casa-palacio de Montemuzo), Espoz y Mina n.º 31 y el solar ubicado en c/ Santiago n.º 38.

En mayo de 1989, se realiza la adopción de medidas de seguridad, catas, apuntalamientos y consolidación de medianería, por la empresa Rubio Morte S. A. y dirección técnica de la arquitecta que suscribe.

Descripción

Ocupa el n.º 36 de la c/ Santiago formando parte de una propiedad más extensa que incluye el n.º 31 de la c/ Espoz y Mina, edificio modernista de finales del s. XIX que queda incluido en el expediente de Incoación como Monumento Histórico-Artístico.

Está ubicado en emplazamiento próximo al desaparecido templo parroquial de Santiago el Mayor que ocupaba el solar angular de las calles Santiago y D. Jaime (plano de Casañal de 1890).

El edificio sigue las constantes tipológicas de las casas-palacio, ya descritas, desarrollándose la edificación en torno al patio, y caja de escalera. La altura original es de tres plantas, salvo en el patio que es de dos, como es habitual.

La fachada a c/ Santiago, que ha sufrido numerosas modificaciones a lo largo del tiempo, presenta galería de arquillos de doble rosca con doble línea de imposta y antepecho sobre banda decorada a base de triglifos.

La galería está interceptada por balcones procedentes de una de las últimas reformas que ha sufrido el edificio.

La planta principal presenta grandes huecos abiertos en derrame, reforma sin duda del s. XVIII. El acceso que se produce lateralmente al edificio es en arco carpanel de ladrillo a sardinel sobre jambas de piedra, actualmente está interrumpido en la clave, por la abertura de vanos. Enfrentado con la portada se encuentra el ingreso al patio a través de vano adintelado, mediante viga puente apoyada en ménsulas de madera.

El patio es de planta rectangular sobre seis esbeltas columnas anilladas con capitel jónico y basa, análogas a las de Sástago sobre las que apoya la arquería, de vanos en arco de medio punto. El patio labrado en alabastro posee decoración, en relieve de yeso, en las enjutas e intradós de los arcos, a base de guirnalda, dragones, ángeles, personajes y desnudos femeninos, etc.

La escalera de planta cuadrangular se adosa al patio, hallándose modificado su trazado original, para acceder a la planta añadida a la galería alta del patio.

El alero de madera es del tipo denominado de correas, de una gran riqueza decorativa.

Los materiales utilizados son los normales de la época, muros de carga de ladrillo, vigas puente y viguería de madera moldurada, teja árabe, y volado alero de madera, piedra de yeso, en las columnas del patio y yeso en las decoraciones del mismo.

La edificación modernista, recayente a c/ Espoz y Mina n.º 31 conectada con la casa-palacio de Montemuzo, a través del pasaje, que partiendo de la c/ Espoz y Mina desemboca en el patio. Es un edificio de cuatro plantas, con las características de la época modernista: muros de ladrillo, columnas de fundición, forjados de madera y muros de ladrillo. El acabado de fachada, de fábrica de ladrillo agramilado, marcando la llaga horizontal.

Estado del edificio (diciembre de 1985)

El estado del edificio era ruinoso, ya hemos aludido al hundimiento que tuvo lugar en el mismo en la crujía perpendicular a fachada y dos lados del patio.

Las tres plantas iniciales del edificio se han transformado en cinco en la actualidad, de los forjados existentes solamente el de planta principal se conserva en su localización original (siendo de madera moldurada). El correspondiente a la entreplanta, de madera rolliza, es de factura reciente, siendo metálicos los correspondientes a las dos últimas plantas (procedentes de una reforma efectuada a principios de siglo).

El interés del edificio reside en la fachada principal, incluido alero, patio y caja de escalera. La fachada no presenta problemas de estabilidad si bien como ya hemos dicho se encuentra alterada en su composición original y degradado el ladrillo en la zona inferior.

En una consolidación anterior las columnas del patio, fueron zunchadas con hierro y hormigón, hasta la altura del collarino habiendo aumentado su diámetro y recrecido su basa.

Como ya aludimos, se conservaban en pie únicamente dos lados del patio, apeados y sujetados a los muros de carga, mediante muros de ladrillo y tirantes metálicos (obras realidas en la toma de medidas de seguridad). Los restos de la zona hundida del patio, fueron retirados y guardados, durante el desescombro.

Se macizaron igualmente los vanos de la fachada de la crujía, recayente a c/ Santiago para asegurar su estabilidad, rehaciendo el medianil con el n.º 38 que estaba en estado ruinoso y con peligro de desprendimiento.

Intervención y propuesta de reutilización

La intervención propuesta, es de consolidación y restauración de las zonas que así lo requieren, en base a su interés y estado, y sustitución de las zonas en mal estado completando la ocupación y volumen originales.

Se devuelven los forjados a su localización original, recuperando el edificio las tres plantas que tuvo en origen, eliminando las entreplantas, añadidas arbitrariamente y adecuándolas a los vanos de fachada y a la disposición del patio.

Igualmente se devuelve la escalera principal a su disposición original, accediendo desde ésta únicamente a la planta principal. El acceso a la segunda planta se efectúa a través de escalera adosada, a la caja de escalera estableciéndose un núcleo de comunicación vertical y servicios.

En el solar, c/ Santiago n.º 38 se plantea una nueva edificación de cuatro plantas, baja, y sótano, en la que se localiza el tercer núcleo de comunicaciones y servicios de que se dota al conjunto de edificios.

Se proyecta la consolidación y restauración de la fachada, recuperando la portada, en arco carpanel, ordenando los vanos y eliminando los balcones que interceptan la logía.

La fachada de la nueva edificación es un intento de adecuación, al entorno, actual, no mimética, que valorando las edificaciones colindantes no entre en competición con ellas.

Se proyecta la anástilosis del patio, del que se conservan dos lados in situ, y los restos de los otros dos. De la documentación fotográfica existente, se ha podido restituir los cuatro alzados del mismo, que permitirán la anástilosis de los restos existentes. Los temas decorativos de las enjutas, son todos diferentes.

La crujía de fachada de la casa-palacio y la que rodea el patio donde se localizaban los salones, se considera adecuada para sala de conferencias, audiciones, etc., siendo igualmente adecuadas para cualquier utilización cultural o de oficinas.

La propuesta incluye toda la propiedad, es decir, además de la casa-palacio, la edificación modernista, y el solar de c/ Santiago n.º 38 medianería con la primera.

La edificación modernista, es idónea para la ubicación de oficinas, de cualquier tipo, obteniéndose espacios amplios y bien iluminados y cuya reutilización sería de fácil ejecución debido a su estado.

La conexión de la casa-palacio con la edificación modernista se realiza a nivel de planta baja estableciéndose un pasaje que incluye el patio, conectando la c/ Santiago y la c/ Espoz y Mina y tiene grandes posibilidades de uso por ejemplo en comercio especializado, en la zona del pasaje y exposiciones en el patio (caso de localizar los locales arqueológicos en la planta sótano y baja del palacio de los últimos hallazgos, cerámicas, monedas, etc., ubicando en las zonas aledañas al patio, el taller de restauración de cerámica, etc.

Concluyendo, la propuesta es de consolidación-restauración y nueva construcción, localizándose tres núcleos de comunicación vertical y servicios, efectuando la comunicación horizontal fundamentalmente a través del patio,

obteniendo espacios de elevada calidad y en los que puede incluirse multitudes de usos mediante mámparas móviles, mobiliario, etc.

La recuperación de este edificio, posee implicaciones urbanísticas, no sólo por la revitalización del entorno, sino por la inclusión del pasaje, en cuya concepción confluyen dos épocas relevantes de nuestra historia y dos estilos arquitectónicos: el Renacimiento y el Modernismo.

Actualmente el edificio está en obras para localizar el Archivo Municipal, conservando las dos fachadas y recuperando el patio y caja de escalera.

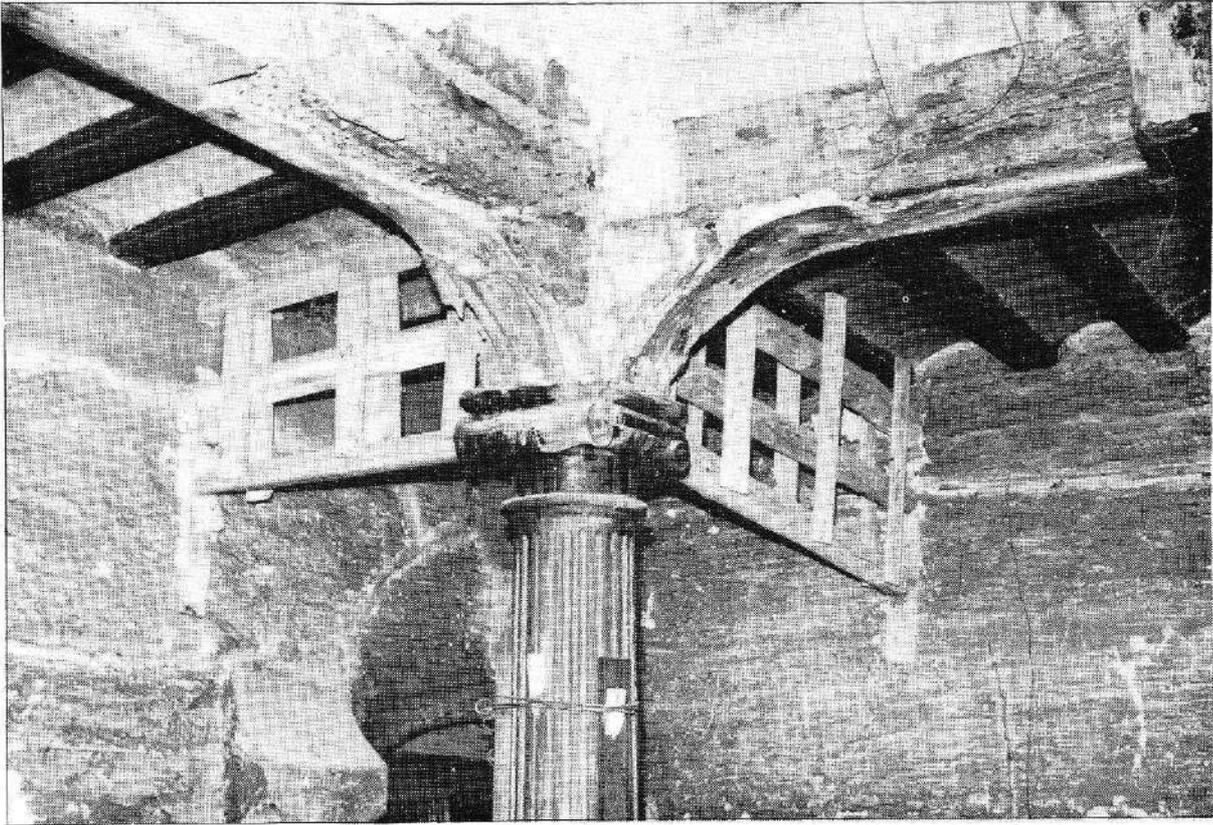


Fig. 1

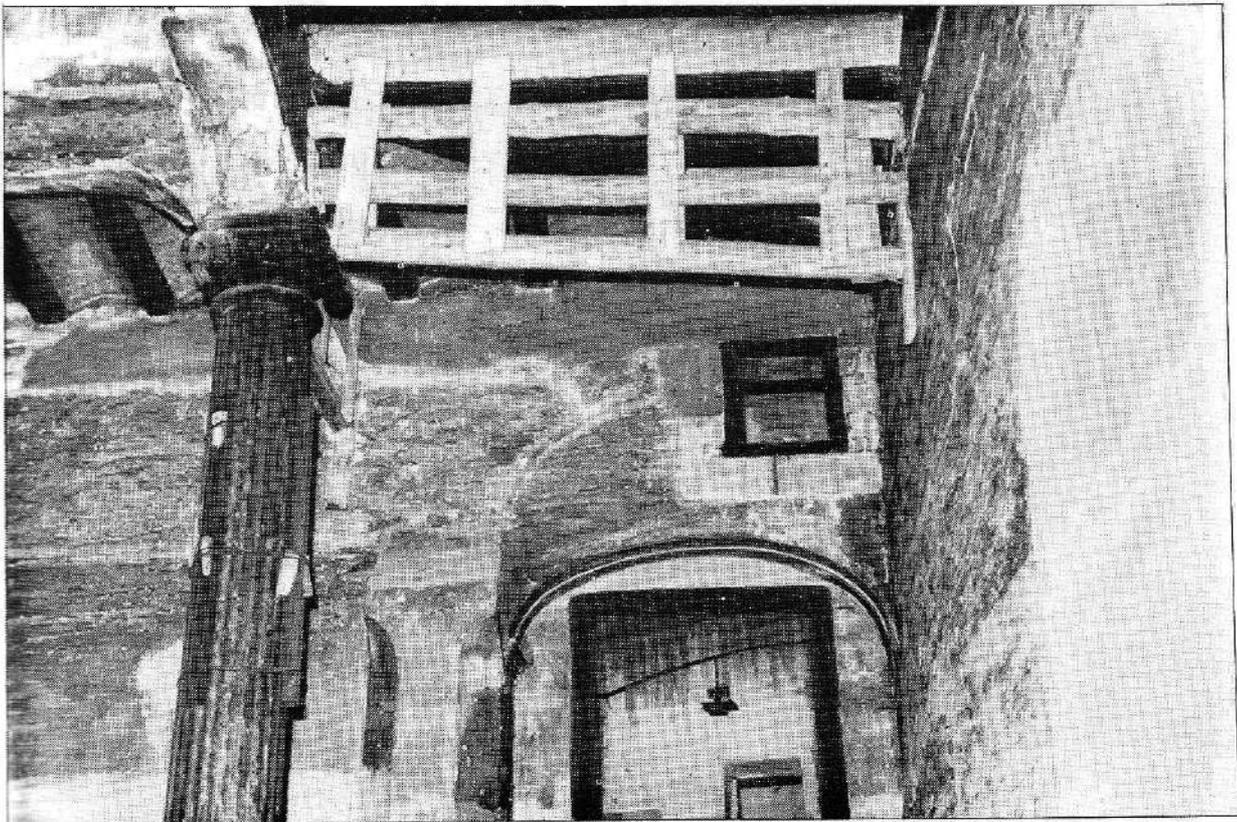


Fig. 2

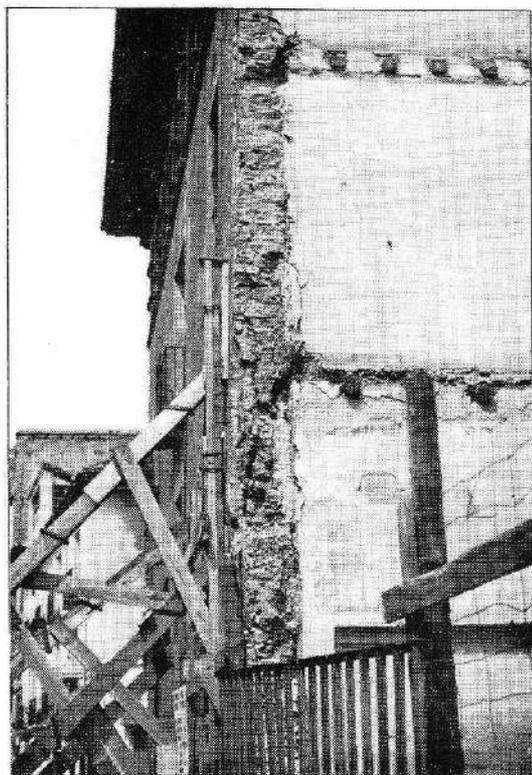


Fig. 3



Fig. 4

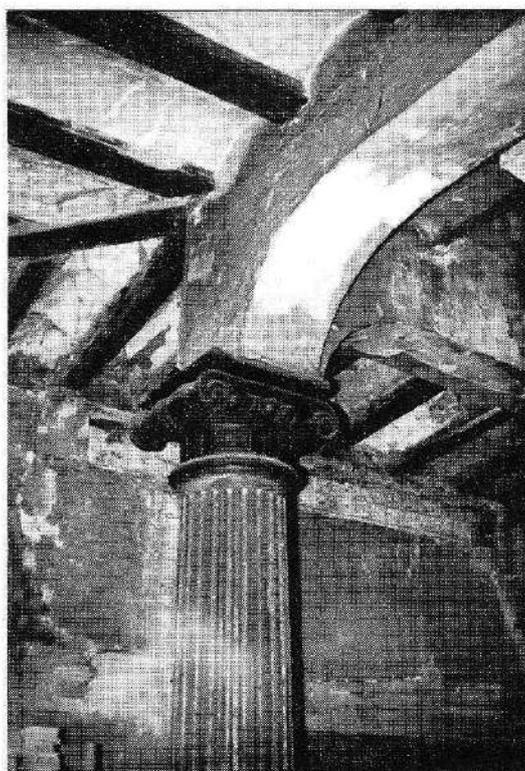


Fig. 5

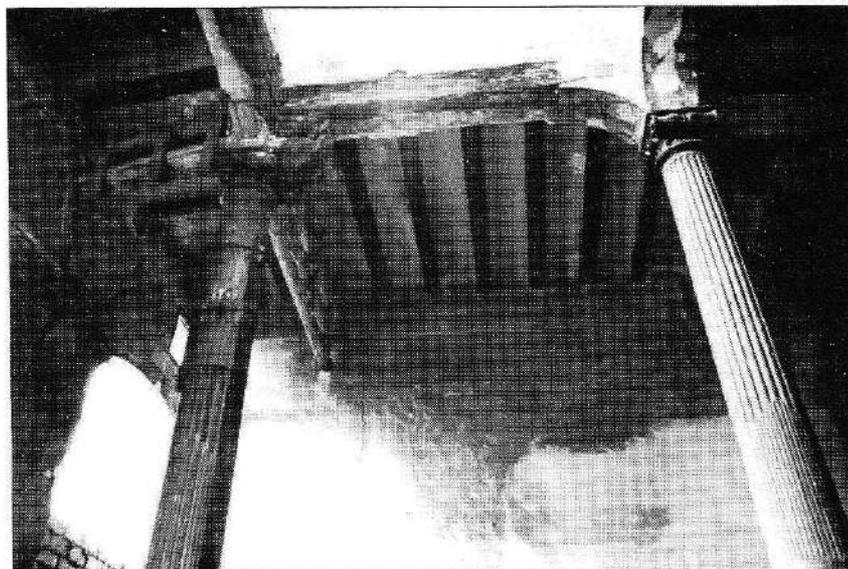


Fig. 6

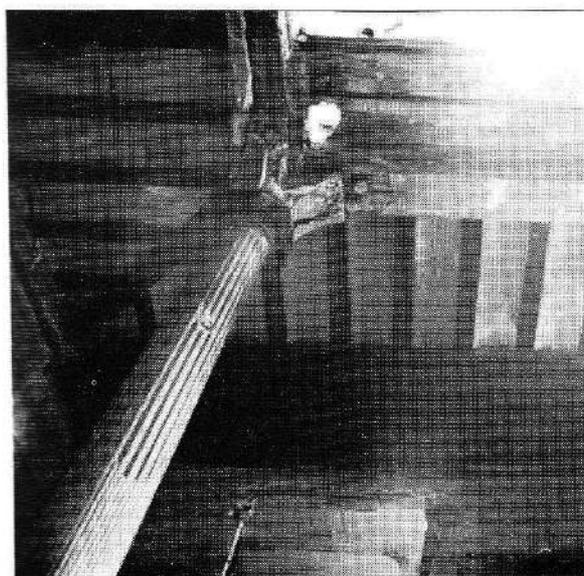


Fig. 7

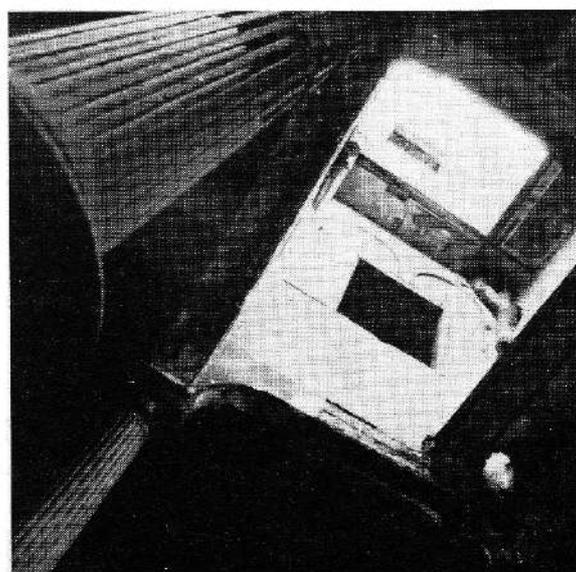


Fig. 8

Vista general del patio.

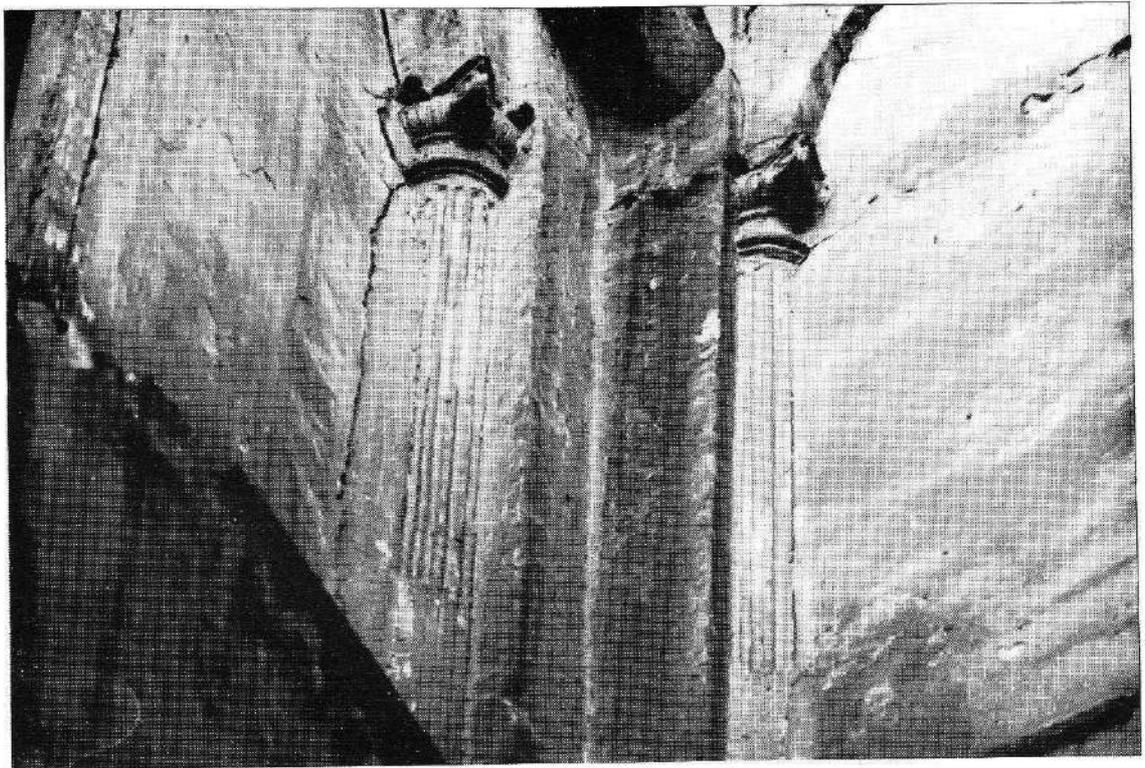


Fig. 9. Detalle de la galería del patio.

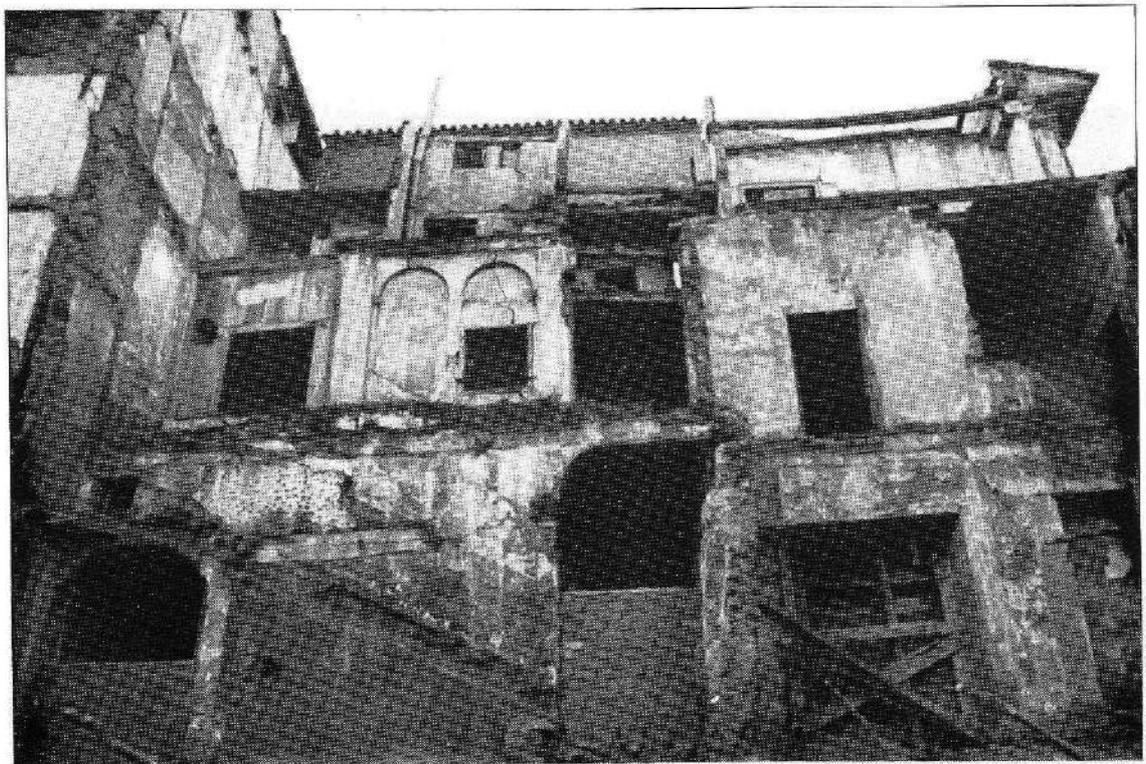
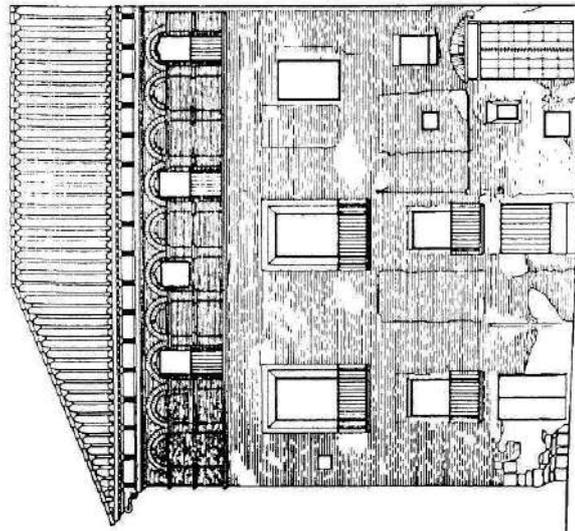
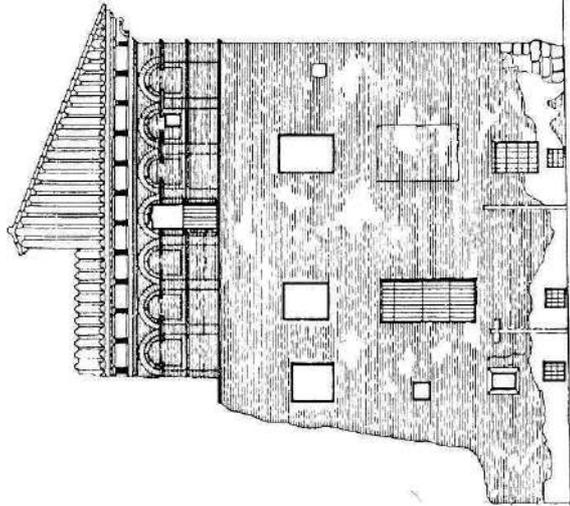


Fig. 10. Vista de la parte posterior.

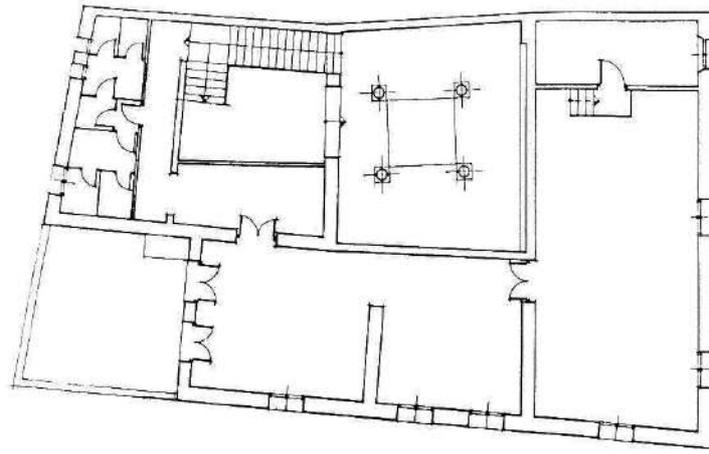


Alzado calle Don Juan de Aragón.

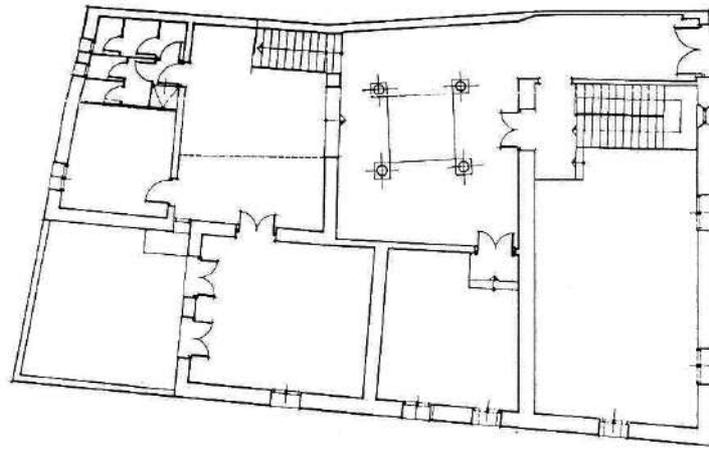


Alzado calle Lucero.

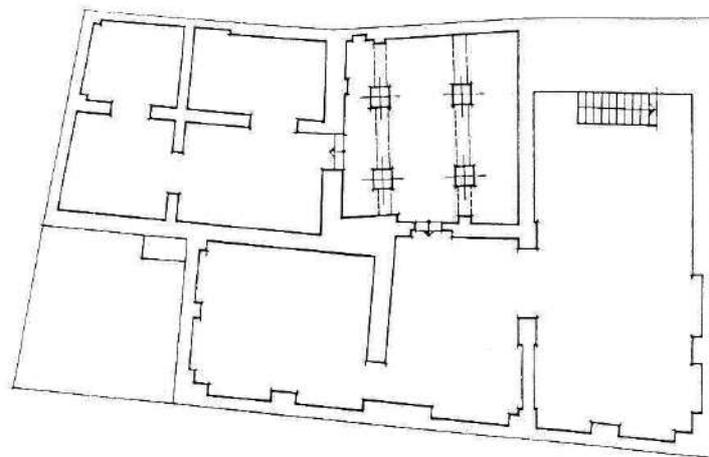
Fig. 11.



Entrepunta.

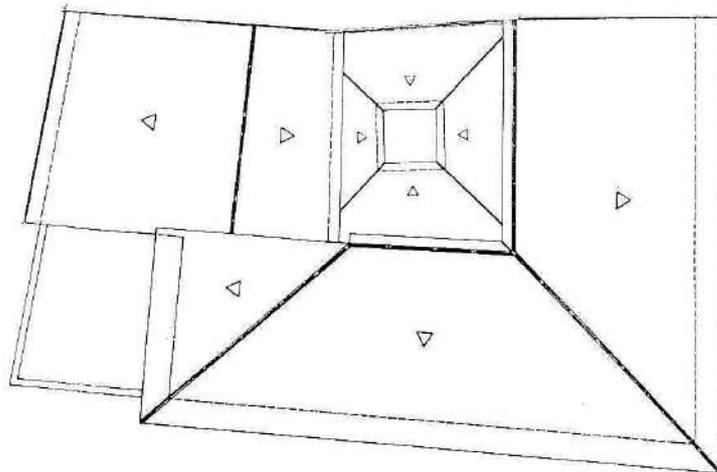


Planta Baja.

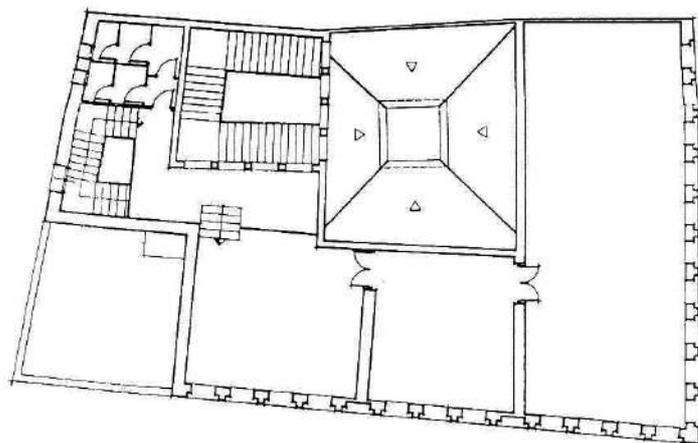


Planta Sotano.

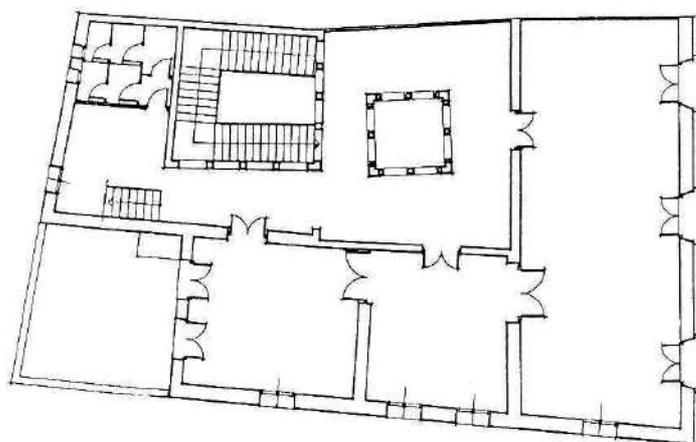
Fig. 12.



Planta de Cubiertas.

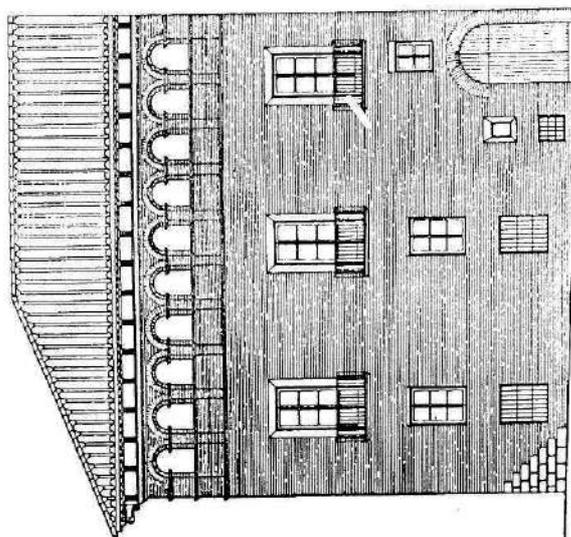


Altillo.

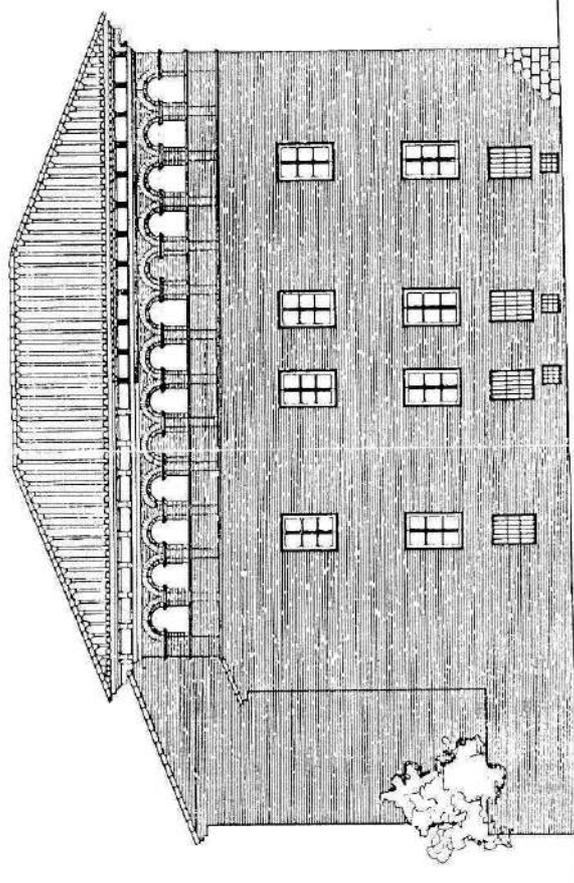


Planta Principal.

Fig. 13.

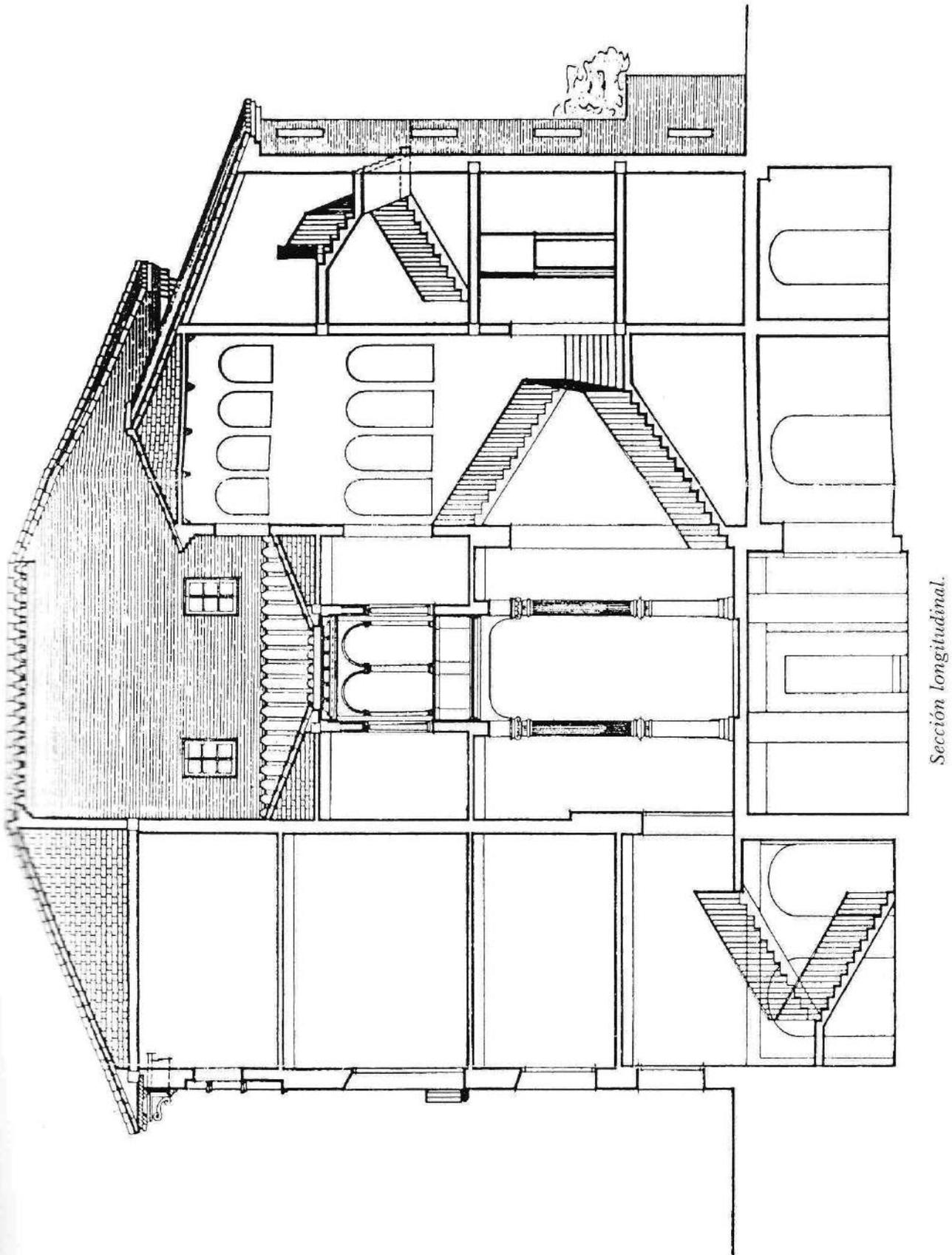


Alzado calle Don Juan de Aragón.



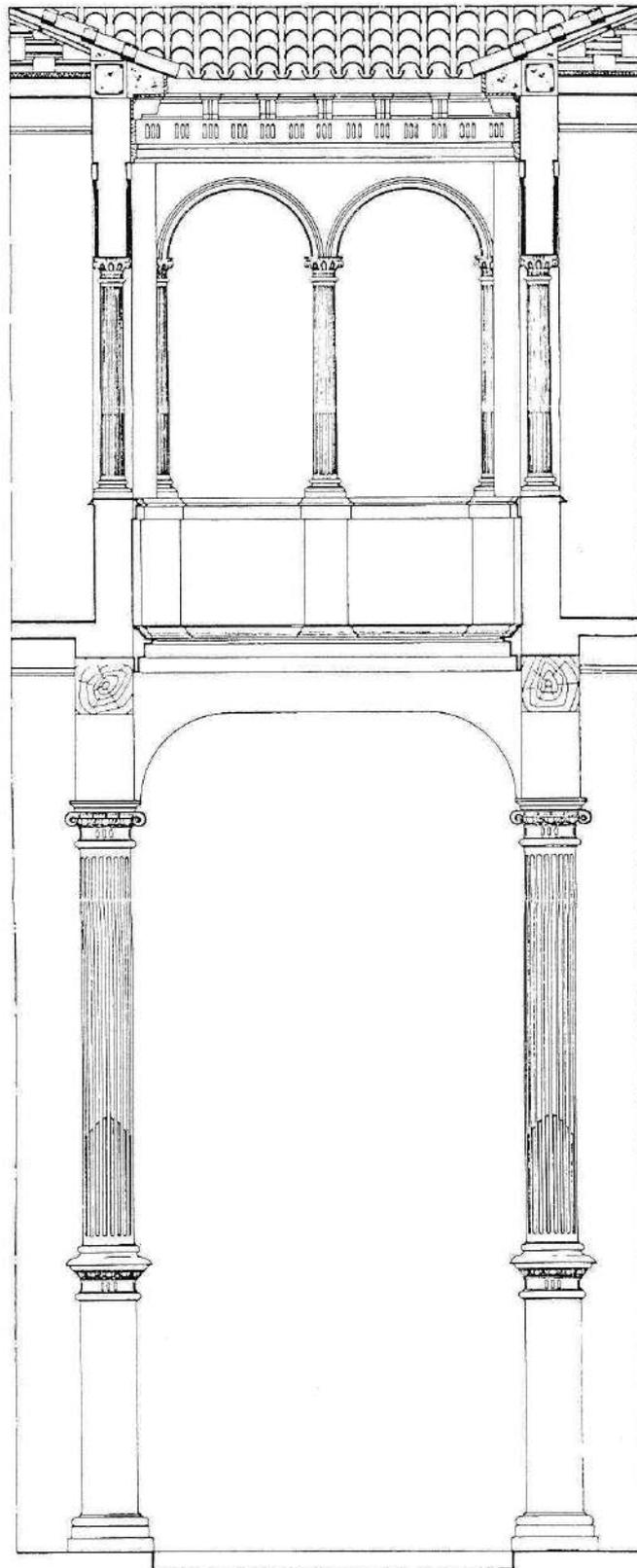
Alzado calle Lucero.

Fig. 14.



Sección longitudinal.

Fig. 15.



Alzado patio.

Fig. 16.

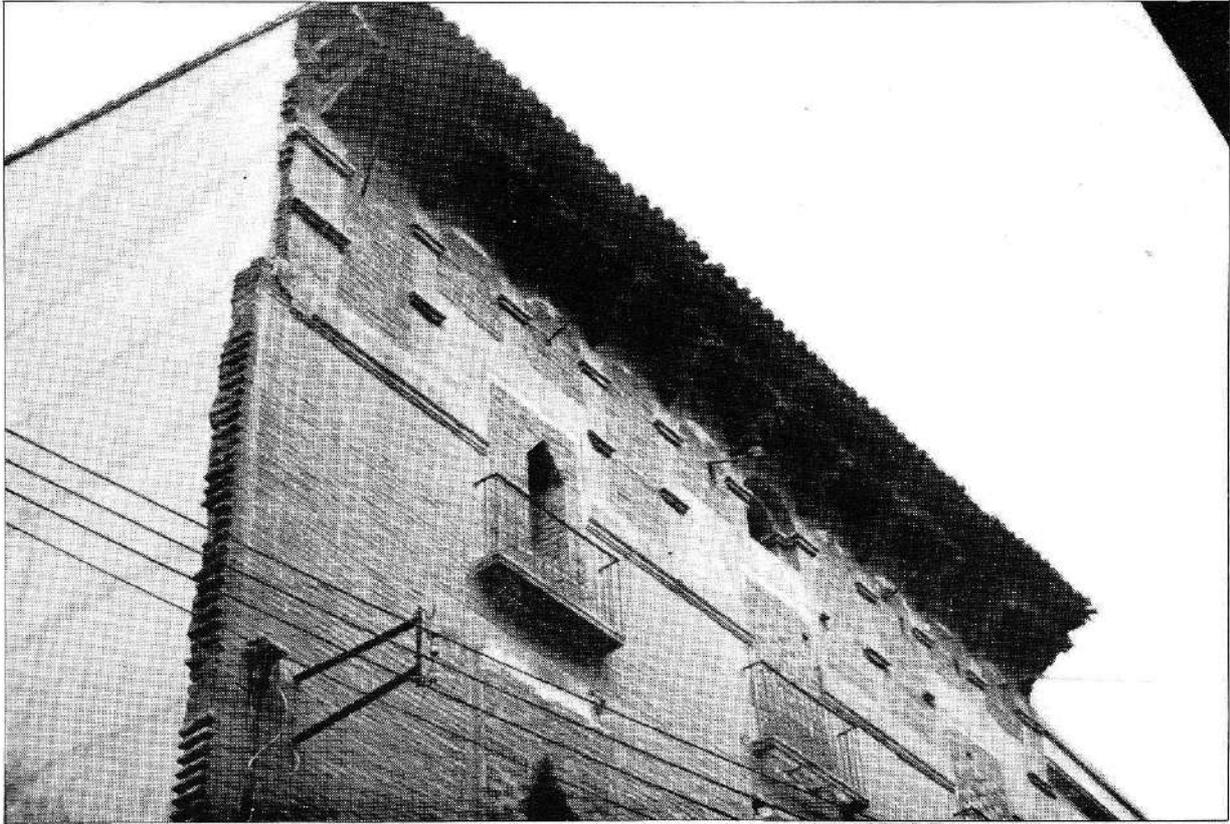


Fig. 17.



Fig. 18

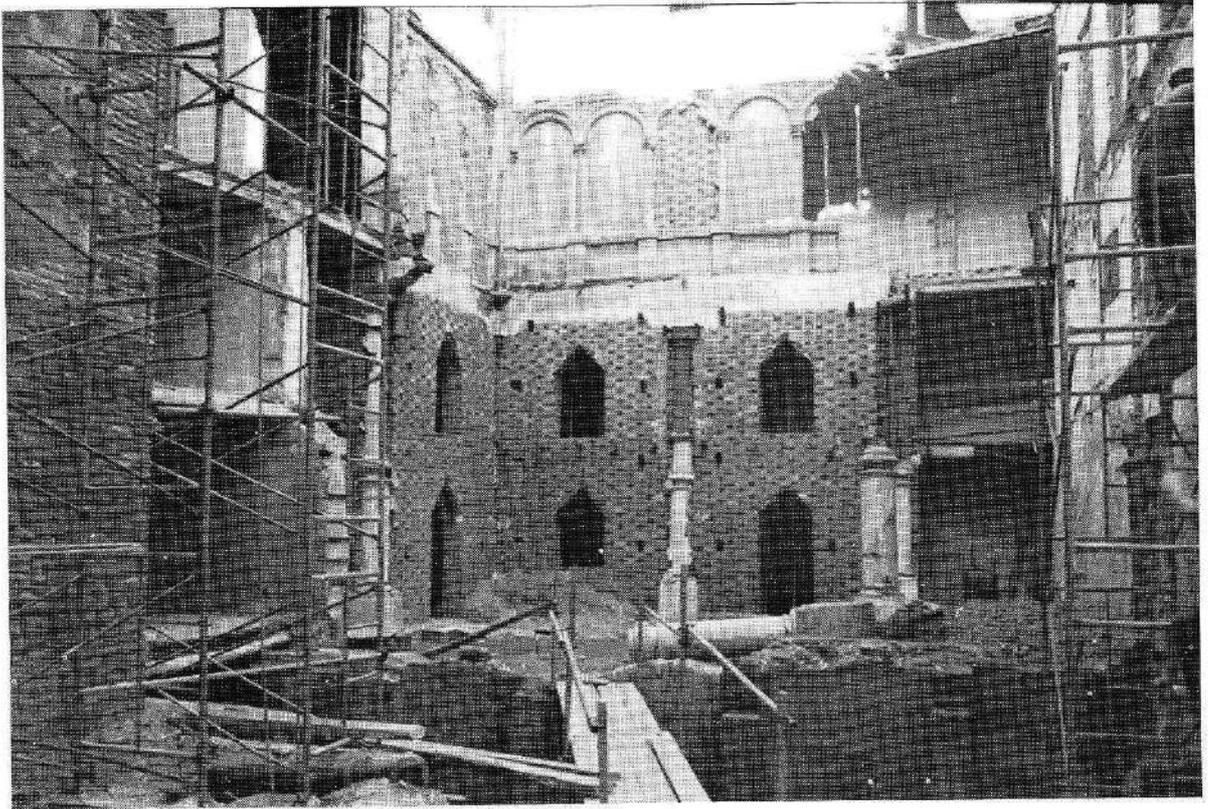


Fig. 19

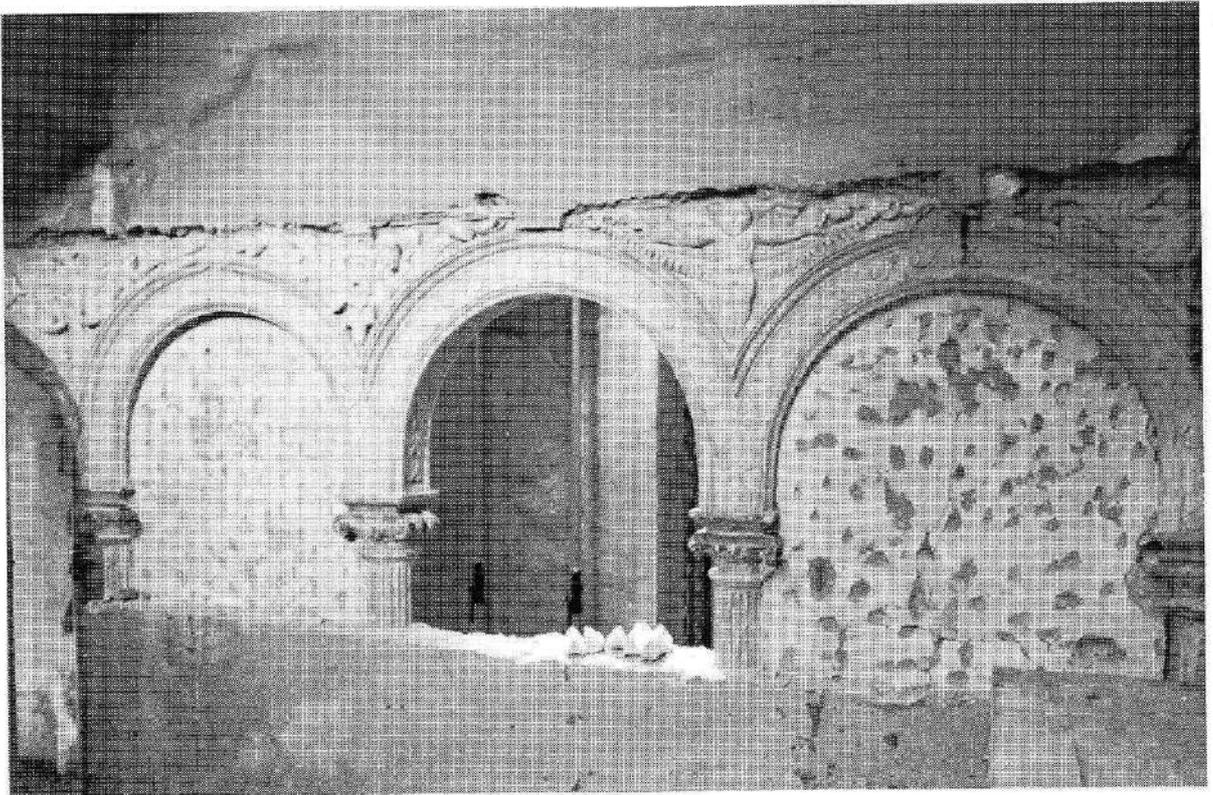


Fig. 20

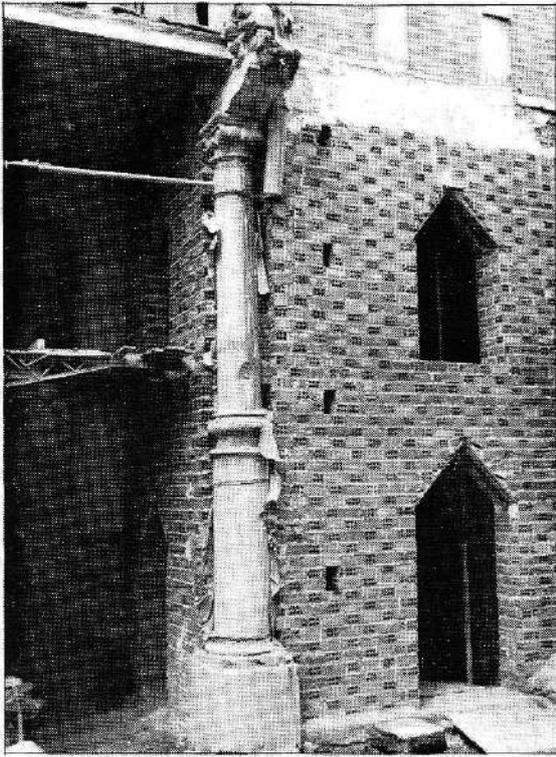


Fig. 21

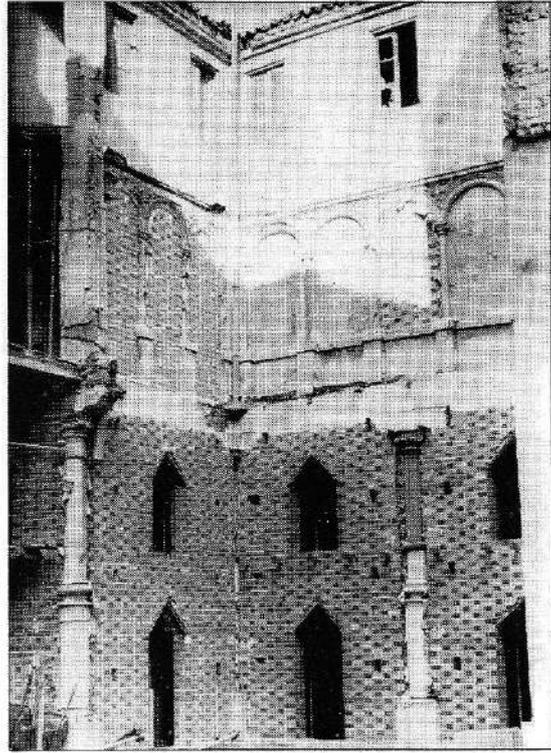


Fig. 22



Fig. 23

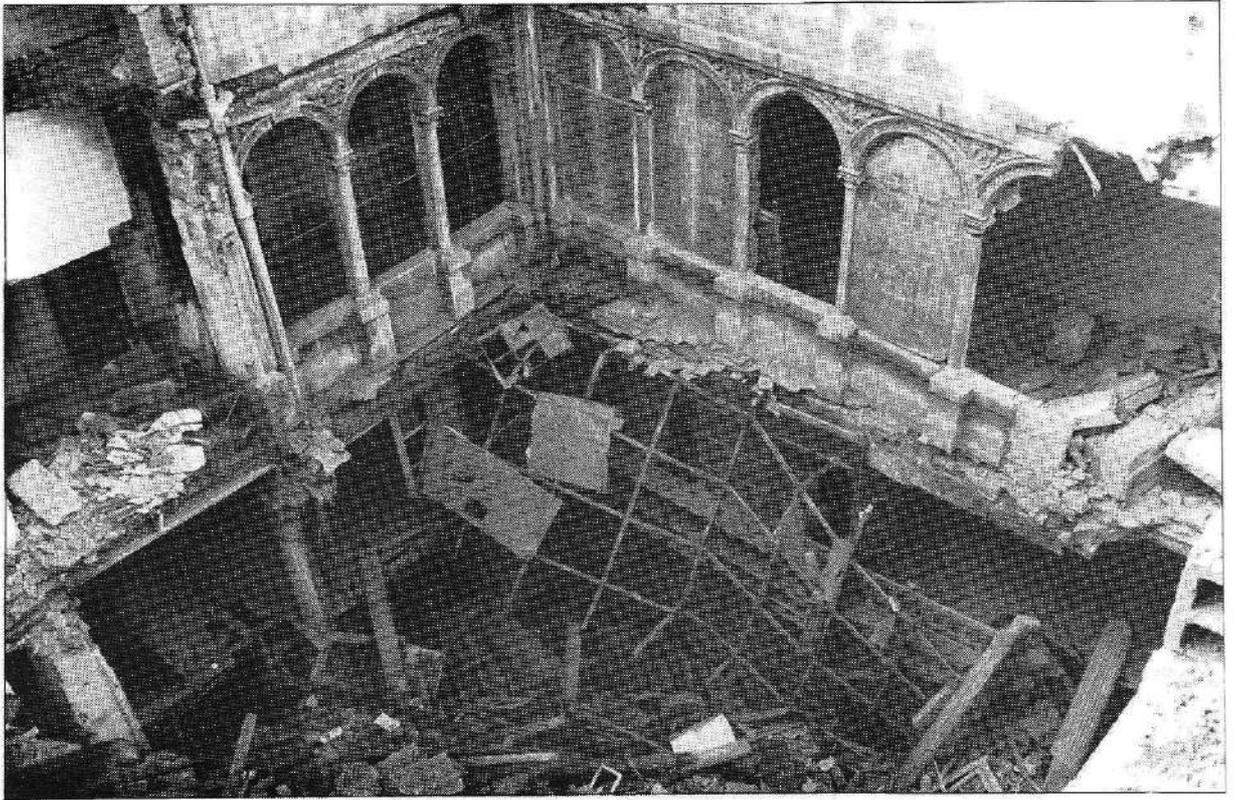


Fig. 24

Palacio de Montemuzo.

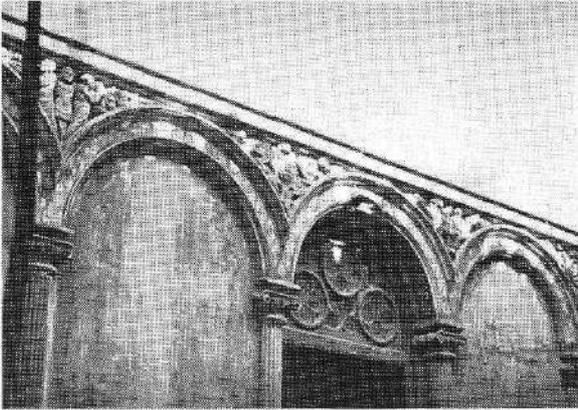


Fig. 25

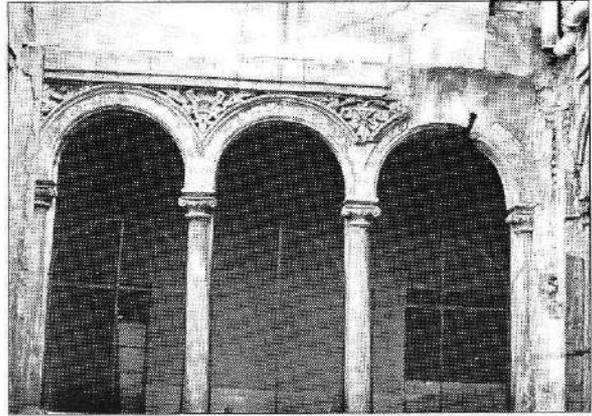


Fig. 26



Fig. 27

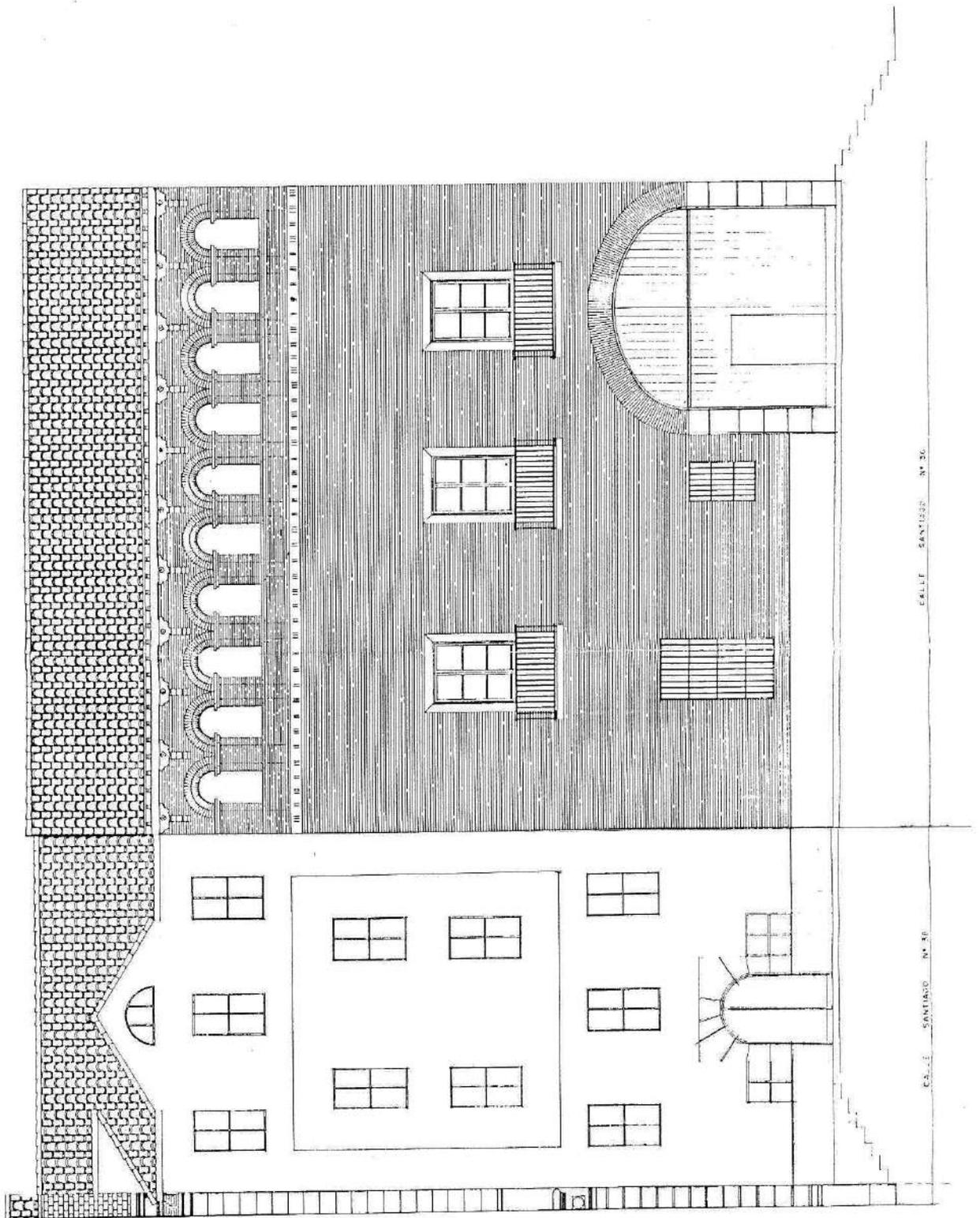
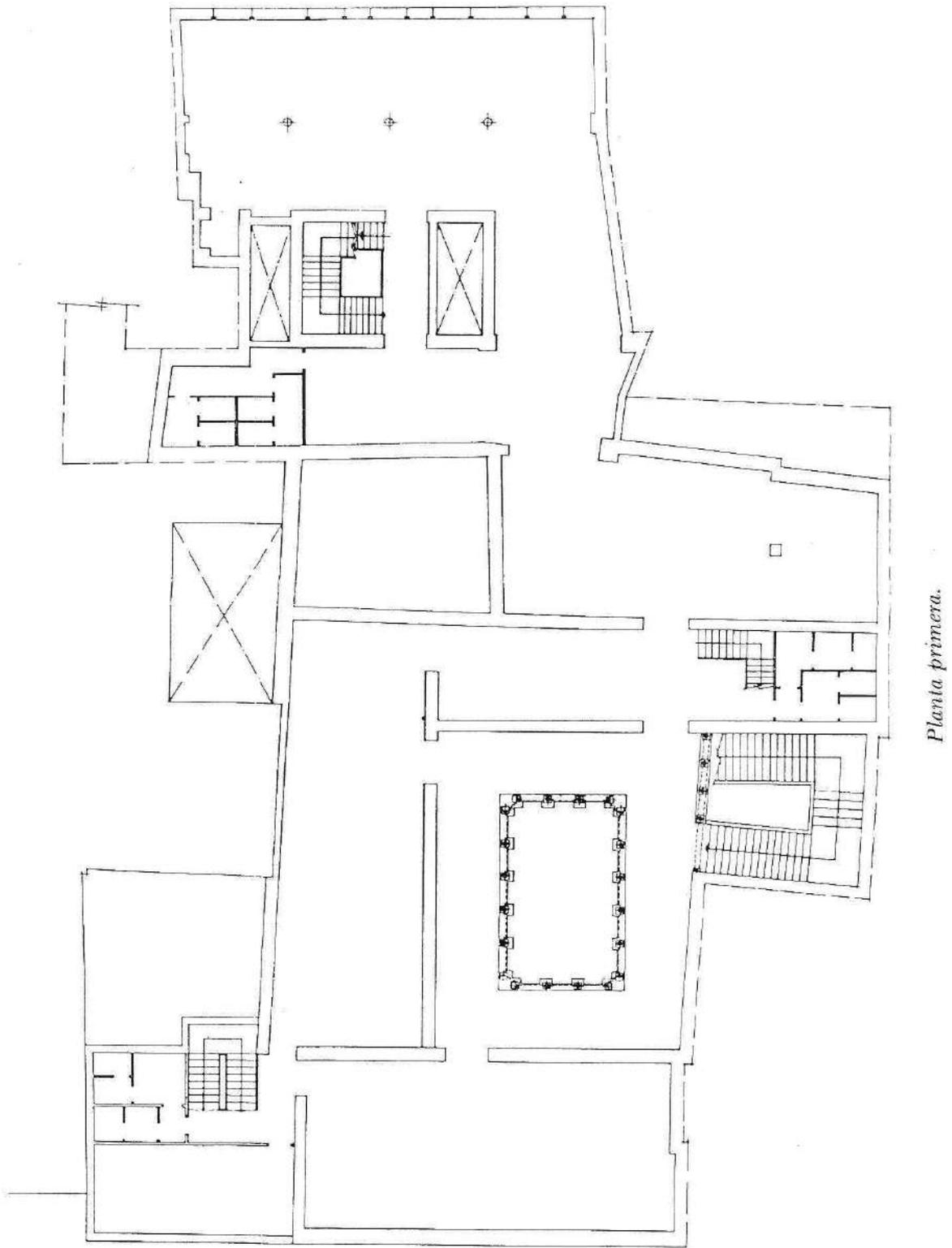
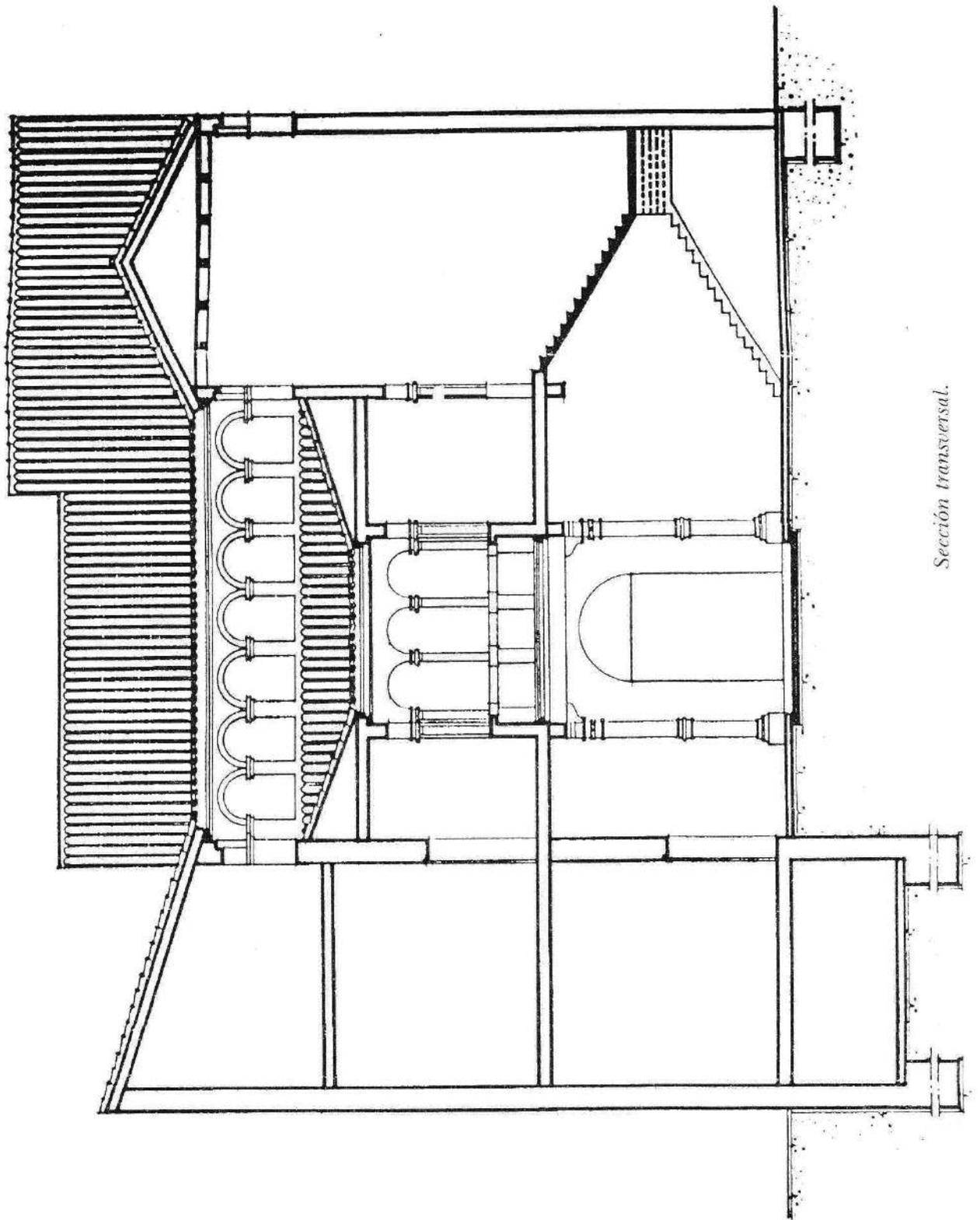


Fig. 28.



Planta primera.

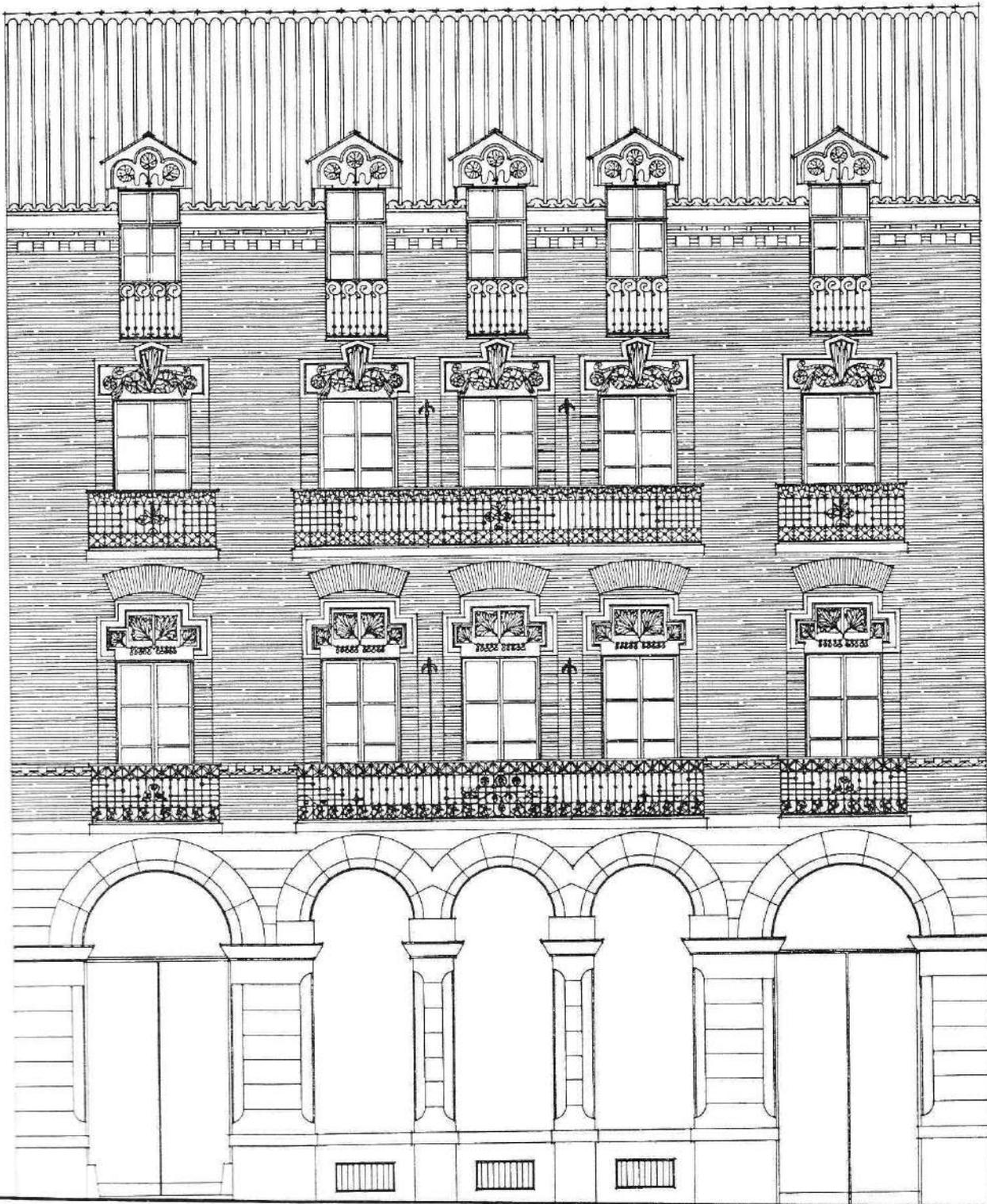
Fig. 29.



Sección transversal.

Fig. 30.

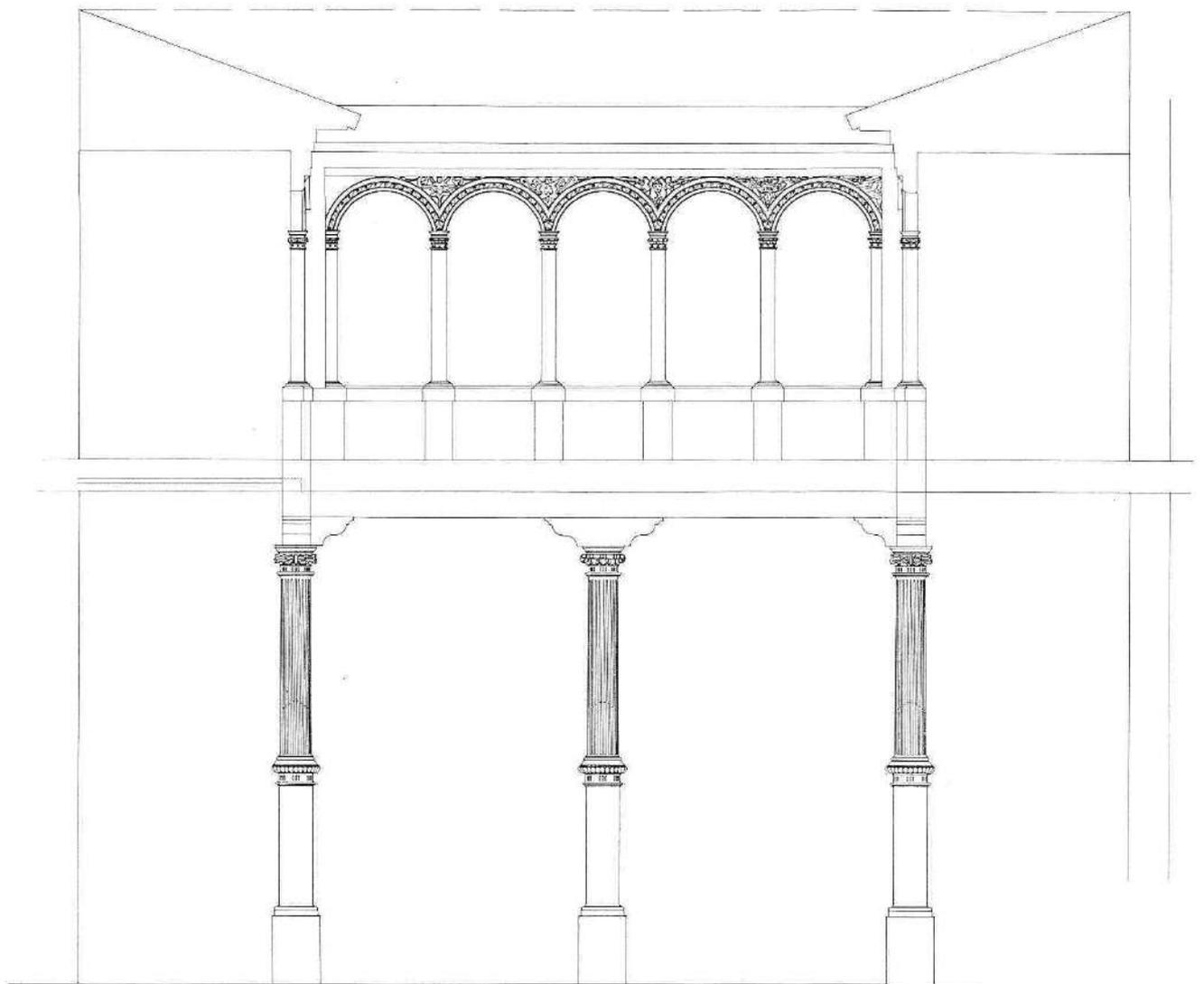
Palacio de Montemuzo. Proyecto.



CALLE ESPOZ Y MINA N.º 31

Fachada-Proyecto.

Fig. 31.



Sección patio.

Fig. 32.